

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

37210 BILBAO

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil número 2 de Bilbao,

Anuncia

Que en el procedimiento concursal número 373/2012 en el que figura como concursado/a Suministros Fergo, S.A., CIF A48060008, se ha dictado el 18 de julio de 2016 Auto que declara concluso el concurso y acuerda el archivo de las actuaciones por insuficiencia de la masa activa.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor.

Así mismo, se ha acordado también la extinción de la persona jurídica deudora.

Dicho Auto es firme por no haber contra el mismo recurso alguno.

Bilbao (Bizkaia), 18 de julio de 2016.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A160048245-1